

La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de los universitarios de Guayaquil

University social responsibility from the perspective of Guayaquil university students

SALTOS Orrala, Miguel A. [1](#); VELÁZQUEZ Ávila, René M. [2](#)

Recibido: 02/02/2020 • Aprobado: 09/05/2020 • Publicado: 21/05/2020

Contenido

[1. Introducción](#)

[2. Metodología](#)

[3. Resultados](#)

[4. Conclusiones](#)

[Referencias bibliográficas](#)

RESUMEN:

En este documento se describe una investigación sobre la percepción que tienen los alumnos universitarios de la ciudad de Guayaquil sobre los principales aspectos de la responsabilidad social universitaria. El enfoque aplicado fue mixto, descriptivo y exploratorio, recurriendo a las técnicas de revisión bibliográfica, encuestas y entrevistas. Entre los principales resultados nos encontramos que existe un conocimiento difuso de los procesos sustantivos propios de la universidad y de su relación con sus grupos de interés.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria – Educación Superior – Responsabilidad Social

ABSTRACT:

In this document an investigation is carried out on the perception that university students of the city of Guayaquil have on the main aspects of university social responsibility. The approach applied was mixed, descriptive and exploratory, using the techniques of literature review, surveys and interviews. Among the main results we find that there is a diffuse knowledge of the substantive processes of the university and its relationship with its stakeholders

Keywords: University Social Responsibility - Higher Education - Social Responsibility

1. Introducción

La universidad contemporánea en la última década ha experimentado una serie de transformaciones que la ubican como uno de los escenarios principales donde tanto la comunidad como la empresa encuentran el principal recurso para sustentar sus procesos para el desarrollo. Desde la institución educativa renacen proyectos asociados a investigaciones que, sobre la base de las buenas relaciones sociales y el establecimiento de nuevas prácticas, permitirán que todos los sectores productivos necesiten llegar hasta ella para fortalecerse no solo con el capital humano, sino como los mecanismos de transformación que generan sus procedimientos, enfocados hacia el incremento de nuevas producciones que benefician a la sociedad de manera general.

Sin duda alguna, los retos que enfrenta la universidad son enormes, sobre todo los que están directamente vinculados a la enseñanza, proceso que marca el objeto social de toda institución educativa. En la medida que crece la demanda de personas necesitadas de iniciar estudios universitarios, en ese mismo ritmo disminuye la cantidad de empleos y las posibilidades de ubicación laboral de los que se gradúan.

La empresa apuesta por la competencia profesional, mientras que la Universidad atiende a la diversidad para desarrollar estas competencias bajo una formación responsable que asegure la excelencia de sus estudiantes en su aprendizaje. La sociedad y el gobierno demandan de las instituciones educativas la atención de niños y jóvenes, la idea es la masificación de la enseñanza, sin embargo, no se dispone de suficiente financiamiento para asegurar este proceso, por lo que se tiene que pensar en la búsqueda de otras fuentes alternativas que lo respalden monetariamente y se cumpla el encargo social. En la misma medida crecen las exigencias que imponen los adelantos de la ciencia y la tecnología, por lo que es necesario ofrecer otras garantías y potenciar a las instituciones de recursos e infraestructuras, garantes del desarrollo de nuevas competencias y más prestaciones de servicios de conocimientos de otros profesionales que colaboran en la preparación y superación de los docentes, especialistas e investigadores.

Los índices de competitividad en el siglo XXI apuestan por la potencialidad que posean los profesionales, tomando en consideración el dominio que tengan de los conocimientos científicos y tecnológicos y del manejo de la información, preparados para resolver problemas de su entorno de actuación profesional, así como atender otros que surgen en la dinámica del trabajo cotidiano, incluso algunos que suelen ser imprevisibles dentro del marco laboral, propios de su actividad profesional y que requieren de ciertas competencias para darles una solución científica.

Lograr enfocar el desarrollo institucional desde esta perspectiva es, sin duda alguna, una de las aristas que deben atenderse desde la responsabilidad social universitaria (RSU), de manera que la Universidad para alcanzar este propósito precisa de mecanismos de trabajo que enlacen su perspectiva de trabajo en la sociedad con las demás instituciones y la empresa, de manera que sirva a la sociedad de capital humano, y a su vez se retroalimente de las transformaciones en las que operan los demás involucrados, desde todos los espacios dentro del escenario comunitario que marca el radio de acción universitario. De esta manera la Universidad se convierte en una institución que opera en función de resultados prominentes que abarcan la formación profesional, la extensión de la cultura, la incorporación de nuevas tecnologías, y el emprendimiento con la innovación desde las investigaciones para alcanzar resultados científicos, que no solo tributen al desarrollo institucional, sino que abarquen todo el espectro general en beneficio del sector socio comunitario de manera general, el que asegura compromisos de participación y atención a la sociedad. Desde esta perspectiva adquiere significado el tratamiento legal que la institución tiene que ofrecer a sus procesos, garantes del cumplimiento del encargo social por la que fue creada, los que a su vez son la razón principal de existencia de la Universidad como institución académica que preserva, desarrolla y promueve la cultura, vista en su concepción más amplia para la búsqueda de la verdad y la creación del conocimiento, que luego son volcados al proceso de enseñanza-aprendizaje, el proceso de investigación, la extensión universitaria y la proyección hacia la sociedad para que pueda ser utilizado en beneficio de ella, en la solución de sus problemas.

Desde hace más de una década en las Instituciones de Educación Superior se respira un ambiente competitivo; el desarrollo profesional transita por un escenario que pretende cambiar su estatus en el orden académico y promueve actividades de marketing, so propósito de incrementar su expansión en el mercado, muy similar al desempeño que realiza la empresa (Geryk, 2016). Los cambios que operan a nivel internacional provocan un crecimiento en sus niveles de competencia, el crecimiento de las ofertas de servicios académicos, educación a distancia, posgrados, maestrías, especializaciones y doctorados, además que se perfeccionan los modelos educativos sobre la base de las demandas y exigencia que brota de manera sistemática de los usuarios y clientes principales, los estudiantes.

La sociedad siempre se ha visto beneficiada del rol protagónico que han desempeñado las universidades en la promoción de sus profesionales para el desarrollo social, económico, cultural y político de las naciones. Son las universidades las que dinamizan el desarrollo y bienestar al servicio de la sociedad. Sin lugar a duda, en medio de la crisis global que enfrenta la humanidad se refuerzan las funciones sustanciales de sus procesos: la formación, la investigación y la vinculación como parte importante del ejercicio protagónico de la formación profesional, y del posterior desarrollo de sus ideas que promuevan innovaciones en todos los sectores como ejercicio de solución a los graves problemas que enfrenta la sociedad, como lo es el de insostenibilidad. A criterio de Leal y Manolas (2011), en función del posicionamiento estratégico de cada universidad, sus acciones por la sostenibilidad y la responsabilidad social pueden responder a distintos modelos, que llevan a crear espacios que aportan al bienestar de la sociedad creando una gestión compartida, que responde éticamente a las demandas del entorno.

Según Alba et al. (2012), en la actualidad, un gran número de universidades en América Latina dispone de alguna actividad (gestión, docencia, investigación) relacionada con la sostenibilidad y una gran mayoría tiene, incluso, un servicio u oficina específicos para estos temas. Sin embargo, ante la heterogeneidad de iniciativas existentes hay un insuficiente conocimiento y grado de desarrollo de estas.

A criterio de Jiménez (2002), la RSU encuentra su génesis a principio del siglo XXI en América Latina gracias a la red de Universidades de Chile; pasado un tiempo tuvo un gran empuje que fue importante

para las instituciones de manera general y la empresa de forma particular (Vallaey & Carrizo, 2006). Para estos autores, la RSU concibe el rol que desempeña la Universidad frente a la sociedad, donde se ubican de manera alineada sus procesos sustantivos: docencia, gestión, investigación y extensión, visualizados en su estrategia pedagógica desde la misión, valores institucionales y compromiso social. La RSU alcanza en cierta medida su materialización desde la transparencia que muestre la institución en su integración con los múltiples grupos y actores sociales de la comunidad universitaria que están vinculados al desarrollo de las actividades que son concebidas y aprobadas en la propia institución, enfocadas hacia el perfeccionamiento de sus procesos sustantivos. Únicos en su condición y postulados para promover el conocimiento científico y la solución a los problemas sociales que son exclusivos de su región (Vallaey et al., 2012, p. 22).

El tema de la RSU también estuvo presente en la última Conferencia Mundial sobre la Educación Superior convocada por la UNESCO (5 al 8 de julio de 2009), la que en su declaración final sostiene: "La Educación Superior en su responsabilidad social debe avanzar en la comprensión de la complejidad de los desafíos globales actuales y futuros y en promover investigación en temas como el desarrollo sostenible, paz, bienestar y la realización de derechos humanos, incluyendo la equidad de género, entre otros"(UNESCO, 2010, p. 48).

En medio de las transformaciones sociales que operan dentro de la Universidad, y la creciente demanda que desde todos los sectores giran alrededor de sus procesos de formación, se impone un gran reto ante fenómenos que pretenden absorber las instituciones y desplazarlas. Sin duda alguna, la Universidad no puede permanecer ajena a los cambios en los que opera la empresa, si bien es cierto que los profesionales una vez que egresan y encuentran ubicación laboral en una empresa, pasado corto tiempo se transforman, incluso reorientan su formación y algunos reciben capacitaciones que los mueven de su perfil académico. Debido a esto se hace necesario entender el gran fenómeno transformador que opera en la empresa, lo que permite reforzar la dinámica funcional de la Universidad.

En los estudios más recientes sobre responsabilidad social se aborda el tema de crear las bases teóricas para desarrollar acciones a favor no solo de la calidad y excelencia en los procesos formativos, sino también para asegurar el bien común de todos los que participan, o se retroalimentan de la vida sociocultural en la que es la Universidad la que provoca grandes transformaciones en las comunidades y su entorno. Cuestión que en reiteradas ocasiones se deteriora en la empresa por inadecuadas acciones que ocurren en el manejo de sus procesos; precisamente es la Universidad, a través del curso de sus procesos sustantivos, donde juegan un papel necesario los proyectos de investigación, y con el establecimiento de normativas legitimadas por el gobierno, contribuyen a ofrecer soluciones pacíficas como bienestar para los ciudadanos.

Fernández de Pelekais et al. (2007) retomando algunas ideas expuestas por la OEA-BID, aborda entre sus elementos teóricos los retos sobre los que necesita emprender la comunidad universitaria en relación con la Responsabilidad Social Universitaria, los que se sintetizan en: rediseñar acciones para transformar su rol social, so propósito que el currículo y el plan de formación del profesional complemente de manera integral su perfil; operar en el desarrollo de aquellos valores que incidan en la transformación estructural y funcional de la sociedad para lograr una mayor y mejor calidad de vida; trabajar en la transformación de modos de actuación ante la vida, apropiarse de un saber interdisciplinario que atienda la complejidad de la realidad social y que pueda estructurar una sólida base ética en la interacción con el entorno.

Desde esta perspectiva es posible entender la responsabilidad social universitaria, de acuerdo con lo expresado por Ramos (2011), como una de las manifestaciones más singulares de la ética organizacional que integra un compromiso institucional con todos los agentes sociales. Este enfoque permite visualizar que, en las instituciones formadoras, las principales autoridades que dirigen y planifican los procesos de gestión estratégica y operativa deben corresponder de manera ética y legítima sobre los procedimientos que deben implementar en función del desarrollo de las políticas públicas destinadas a lograr el bien común.

La OEA-BID, organismo internacional que constituye un referente teórico importante en temas de responsabilidad social universitaria, evalúa la misma como política que rige en los procesos de gestión y en el desempeño de la comunidad universitaria, donde sus actores principales, docentes, estudiantes y el personal administrativo asume responsablemente los impactos que generan los procesos sustantivos de la Universidad desde lo educativo, lo cognitivo, laboral y ambiental, en relación directa con acciones que promueven un desarrollo sostenible a través de la participación activa de la sociedad.

El análisis pudiera parecer muy simple, sin embargo, desde esta mirada la Responsabilidad Social Universitaria entiende que el proceso de formación profesional de los universitarios se sustenta en un aprendizaje a través de la participación en proyectos de desarrollo social donde todos reciben un beneficio directo, dado que ponen en práctica sus conocimientos y requerirán de investigación académica para dar solución a los problemas.

Desde la visión de Vallaeys (2007), la Responsabilidad Social Universitaria para las diferentes partes de la institución se constituye en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo pero sostenible, para la formación de profesionales como ciudadanos responsables y la producción y transmisión de saberes asimismo responsables. Por tal motivo, el objetivo principal de la RSU constituye un medio de integración ciudadana basado en el cambio actitudinal y sensibilización de los hábitos de la comunidad universitaria, haciendo énfasis en los estudiantes como medio de difusión de acciones sociales voluntarias con el entorno, es decir, transformando el hacer universitario en un modelo ético del convivir en sociedad, a través del compartir de valores humanos enaltecidos en el desarrollo justo y sostenible para el resto de la sociedad.

Se entiende que la atención hacia el entorno social comunitario por parte de la universidad se visualiza en sus proyectos sociales que son los que penetran hacia la sociedad, donde adquieren valor y significado. De cierta manera esta visión constituye una clave importante en el desarrollo de la RSU, con miras a desarrollar la calidad de la gestión social, ambiental, justa y sostenible.

A criterio de Guédez (2006), la responsabilidad social es una manera de gestión definida por una relación ética y transparente de la organización con todos los actores con los cuales está relacionada, además por establecer fines compatibles con el desarrollo sostenible del medio en el que actúa, logrando así adecuar las disimilitudes entre la lógica de mercado y la de la ética. Al respecto del planteamiento anterior, el autor infiere que la responsabilidad social en las organizaciones se ha convertido en una herramienta estratégica de gran valía para desarrollar programas que involucren desde su gestión a la comunidad y a la vez produzcan beneficios económicos, sociales y medioambientales. Por lo que las acciones responsables garantizan resultados favorables para las organizaciones, su reputación, productividad y sostenibilidad en un mundo cada vez más competitivo.

Conocer la opinión de los docentes respecto a los principios y valores existentes en el plano universitario, social y personal es también una responsabilidad que atañe a los docentes universitarios. Sobre todo, porque estos principios permiten identificar el grado de responsabilidad social que ejerce la universidad en la gestión cotidiana de sus procesos. No está al margen el estudio de la calidad académica como una variable importante que puede ser efecto o causa al mismo tiempo de la responsabilidad social. Lo que hace pensar si la responsabilidad social influye o no en la calidad académica.

La legitimación de las políticas para las Instituciones de Educación Superior (IES), el dominio de los documentos y la puesta en prácticas de normativas para los procesos permite identificar claramente la responsabilidad que cumple en la organización, las áreas que se involucran y las etapas a cumplir, todo lo cual constituye la base para la definición de los procedimientos que formarán parte de la preparación del personal al indicarles el camino correcto de cómo hacer las cosas. De ahí se deriva entonces la necesidad de una identificación clara de quién hace o debe hacer cada cosa y por tanto contribuye a la definición de las funciones individuales, que forman parte del diseño de puestos de trabajo, y colectivas, que se integran a los reglamentos orgánicos y/o manuales de funcionamiento organizacional.

La concepción actual en el mundo de la gestión por procesos incluye la clara definición de los indicadores que permiten evaluar su cumplimiento mediante la proyección sistemática de actividades de control; teniendo en cuenta que los procesos de formación en las instituciones académicas se caracterizan por la mejora continua, por lo que los indicadores y la evaluación constituyen elementos de vital importancia.

Aunque no se trata de hacer comparaciones, es cierto que el auge que ha logrado la responsabilidad social en el plano empresarial es superior en todos los sentidos al desarrollo alcanzado en el plano universitario. En este último, aún es insuficiente el número de estudios localizados respecto a la relación entre la responsabilidad social universitaria y la calidad académica. Analizar y describir esta relación es de vital importancia porque permite establecer políticas de gestión con miras a mejorar la calidad del servicio educativo de las universidades y sobre todo establecer los vínculos entre universidad y sociedad. La sociedad espera de la universidad sus valiosos aportes en investigación y propuestas para la solución de los problemas que le atañen.

La RSU tiene efectos en la calidad académica, debido a que en su puesta en desarrollo los estudiantes interactúan de forma real con la problemática existente en el contexto, y en consecuencia esta relación retroalimenta su proceso de formación profesional y académica. El trabajo que sostiene la Universidad supera al de la empresa en este sentido, se utiliza lo académico para promover el desarrollo de competencias generales y específicas que debe desarrollar el futuro profesional. Pensar en este propósito poniendo por delante la RSU garantiza que haya un mayor impacto en la formación del individuo. Reflexión que permite sistematizar sobre bases teóricas y reformular los procedimientos para la mejora continua del perfil académico- curricular y profesional de los estudiantes en su carrera.

Resulta interesante en este análisis el criterio de Vallaeys (2014), que menciona que para producir un nuevo paradigma universitario se requiere de una construcción y consolidación conceptual de Universidad Socialmente Responsable, criterios que deben estar soportados en la gestión institucional

como proceso sustantivo que genera impactos hacia lo interno y externo en una universidad, lo que en su medida confiere su esencia como institución de educación superior:

- Impactos que proceden del proceso de organización, desde su campus y su personal (impactos laborales y medioambientales).
- Impactos que devienen de la formación que imparte hacia los estudiantes.
- Impactos que produce el conocimiento que construye desde la investigación, y los presupuestos epistemológicos, subyacentes a sus decisiones académicas.
- Impactos que emergen de sus relaciones con el entorno social, sus redes, contrataciones, relaciones de extensión y de vecindario, participaciones sociales, económicas y políticas, anclaje territorial.

Es importante que las IES trabajen en mantenerlos y tomar las medidas para que no ocurra un efecto negativo que atente contra la sociedad y el medioambiente, por lo que es preciso trabajar en función de los posibles impactos y cómo desde la universidad se deben gestionar. Cuestión que debe atenderse en dos vertientes principales, o segmentos de trabajo, uno que tenga en cuenta todo el ambiente organizacional y otro que abarque el espectro de lo académico. Esto, sin lugar a duda, permite establecer diferencias desde el punto de vista conceptual y operativo en la descripción específica del impacto que se quiere medir; así se establecen en cierta medida las diferencias en dos planos, para evitar confusiones en los análisis sobre lo que significa Responsabilidad Social Universitaria y lo que se realiza desde las empresas.

Cuando de mediciones se trata en el plano internacional, al evaluar los indicadores de impacto del desarrollo económico y social de un país, muchas veces no se toman cuenta el papel que desempeñan las Universidades, sus especialistas e investigadores que tienen en sus manos las herramientas oportunas para proceder, los lineamientos que permiten establecer los patrones o estándares de mediciones, respaldados sobre bases sólidas que ayuden en este propósito. Sin duda alguna para lograr estos propósitos, es necesario que en las universidades exista un proyecto de RSU como expresión del compromiso de la universidad con la sociedad, la comunidad, y el entorno regional donde está enclavada la institución, donde los gobiernos asuman el papel que les corresponde en esta tarea.

Sobre la base de las reflexiones realizadas, se entiende que la Responsabilidad Social Universitaria debe trascender a todos los espacios de las universidades, ser atendida por las autoridades del Estado a nivel ministerial, de manera que se constituya como política transformadora para la difusión del conocimiento científico, garante de aportes de competencias, cualidades y capacidades en las comunidades, lo que trae como respuesta el desarrollo sostenible. La Universidad cambia su rol en su dinámica de generar programas generosos a ejercer un proceso de gestión de conocimiento, que establezca compromisos sociales desde el mismo ejercicio de sus funciones básicas.

Las universidades, como organizaciones sociales que son, cumplen una función sociocultural trascendental en su contexto; son el escenario fundamental para transformar la sociedad y no solo para el diseño de un programa académico, la formación educativa desde diversas modalidades o el desempeño en un campo de la investigación.

En el estudio realizado se tiene presente el modelo de Responsabilidad Social Universitaria y el nivel de desarrollo alcanzado del concepto responsabilidad social en sus sistemas de formación y de gestión, así como la propia relación que establece la universidad con sus grupos de interés, de manera que se logre contribuir al desarrollo de la sociedad de forma general a partir de la entrega de un profesional con intereses bien marcados desde su egreso. Sobre estos temas se ocupa el estudio que se promueve en la investigación por lo que el trabajo permite el rediseño de las estrategias de formación y gestión de la Universidad, así como la revisión de su misión y visión en torno a la definición de sus grupos de interés.

2. Metodología

En el abordaje de este proyecto de investigación cuya finalidad fue la de recoger la percepción general del estudiantado universitario de Guayaquil sobre la responsabilidad social universitaria, se aplicó un enfoque mixto: cualitativo y cuantitativo, de carácter exploratorio y descriptivo. Para estos efectos, en el segundo semestre del año 2019 se aplicaron 390 encuestas a alumnos de los últimos ciclos de 5 universidades: Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad de Especialidades Espíritu Santo, Universidad Casa Grande, Universidad Politécnica Salesiana de Guayaquil y Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. La muestra seleccionada fue por un orden aleatorio simple y con un peso proporcional en función de la población de cada institución universitaria en relación con el total de la población de estas cinco universidades.

El cuestionario utilizado en las encuestas fue el instrumentado por Viteri-Moya, Jácome-Villacres, Medina-León, & Piloto-Fleitas (2012), que propusieron el "diseño de un índice integral para evaluar la Responsabilidad Social Universitaria, a través de los procesos sustantivos de docencia, investigación, gestión, vinculación con la colectividad y 2 perspectivas esenciales para la gestión de la Responsabilidad Social: ambiental y comunicacional".

El estudio cualitativo, de carácter exploratorio, estuvo centrado en la aplicación de una variante de entrevista que permitió la adquisición de información necesaria para fundamentar una propuesta que permite acercar la memoria teórica a la práctica que viven los estudiantes universitarios.

El instrumento aplicado consta de un cuestionario de 11 preguntas, el mismo permitió indagar sobre el conocimiento que poseen los estudiantes sobre el tema objeto de investigación, además sobre diversas concepciones teóricas en torno a la definición que conocen de responsabilidad social universitaria, sobre los grupos de interés, así como también otros temas relacionados con los procesos sustantivos de la universidad, tales como: las asignaturas que han recibido y reciben docencia, su relación con la RSU; las formas que consideran que la están aplicando, correspondencia entre las líneas de investigación de la universidad con las necesidades sociales, desarrollo de proyectos que profundicen en este tema, en este último aspecto, el análisis refiere si la universidad concibe el diseño y desarrollo de proyectos de vinculación garantes de la gestión ambiental del entorno. Es importante reconocer que las preguntas ofrecieron libertad para que puedan agregarse libremente cualquier apreciación.

Respecto al análisis cualitativo – exploratorio, se llevó a cabo un total de 12 entrevistas a alumnos de los últimos ciclos de estudios de las universidades que fueron materia de este análisis investigativo.

3. Resultados

En cuanto a la tabulación de las encuestas aplicadas a los estudiantes universitarios de Guayaquil, obtuvimos los siguientes datos:

Tabla 1
Resultados de encuestas de percepción de RSU en Guayaquil

| Proceso / Pregunta | Porcentajes | | |
|--|-------------|--------|--------|
| | SI | NO | NO SÉ |
| Proceso 1: Gestión | | | |
| 1.- En su universidad existe un estatuto que considere: los derechos humanos, equidad de género y no discriminación | 65,90% | 3,85% | 30,26% |
| Proceso 2: Docencia | | | |
| 2.- En su carrera existen materias que abordan temas de responsabilidad social | 61,79% | 16,92% | 11,03% |
| 3.- La orientación estratégica de la carrera que usted estudia (misión, visión y perfil profesional) está alineado con lo establecido en la Constitución de la República | 66,41% | 7,69% | 25,90% |
| Proceso 3: Investigación | | | |
| 4.- Las líneas de investigación de la universidad son acordes a las necesidades sociales | 62,05% | 10,51% | 27,44% |
| 5.- Los proyectos de investigación ejecutados abordan temas de desarrollo (Plan Nacional del Buen Vivir; Objetivos de Desarrollo Sostenible). | 69,49% | 5,90% | 24,10% |
| 6.- Se realizan publicaciones, seminarios y otros eventos para la difusión de las investigaciones realizadas | 67,69% | 8,72% | 23,59% |
| 7.- Participan docentes y estudiantes en la ejecución de proyectos de investigación | 81,79% | 5,64% | 12,56% |
| Proceso 4: Vinculación | | | |
| 8.- En su universidad se desarrollan proyectos de vinculación que contribuyan a los programas de vinculación establecidos | 77,18% | 4,36% | 18,46% |
| Proceso 5: Ambiental | | | |
| 9.- En su universidad se desarrollan proyectos de vinculación que contribuyan a la gestión ambiental del entorno | 73,85% | 7,18% | 18,97% |
| Proceso 6: Comunicacional | | | |
| 10.- En su universidad se desarrollan memorias de sostenibilidad | 49,49% | 7,69% | 42,82% |

La pregunta relacionada con la definición de RSU permitió hacer una valoración sobre el conocimiento que tienen los estudiantes sobre el tema. En este aspecto los elementos que ofrecen guardan relación con definiciones ofrecidas por valiosos autores que han incursionado en este campo de estudio. Cada criterio emitido ha servido de base para ofrecer una definición complementaria desde el escenario de esta investigación. Las valoraciones emitidas por los entrevistados en cada escenario se identifican con:

- Preocupación de la Universidad por el bienestar de los estudiantes, garante de su formación profesional para que adquieran las competencias requeridas, dígase además apropiación de conocimientos científicos y tecnológicos sólidos que generen compromisos, valores éticos y sensibilidad.
- Desarrollo de beneficios económicos y administrativos donde la Universidad sienta la obligación de proporcionarle ayuda a los estudiantes en su desarrollo como futuros profesionales, a los docentes ofreciéndoles garantías y recursos para su desempeño profesional y los trabajadores no docentes y sus familias para asegurar el mantenimiento y funcionamiento de la institución de manera general.
- Desarrollo institucional con una visión integradora de sus dimensiones educacional, económica, política, socio-cultural y ambiental.
- La Universidad como Institución Educativa responsable de la planificación, ejecución y control de acciones y programas educativos para la formación de sus profesionales y para el desarrollo social de la comunidad.
- Promoción de acciones coherentes y sistemáticas que integre los esfuerzos de la Universidad hacia la protección del Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Comunitaria.
- Desarrollo de una visión integradora para el tratamiento de los problemas ambientales donde se sitúa la Universidad dentro de la comunidad, mediante proyectos, investigaciones, estudios, experiencias y trabajos integrados con la participación de la comunidad.
- Estudios de percepción, perfeccionamiento y diseño de variables, dimensiones e indicadores para elevar la efectividad, eficiencia y eficacia, mediante la participación comunitaria en proyectos de desarrollo generados en el seno de la institución.
- Las acciones que promuevan beneficios para todos los grupos de interés de la organización.

Atendiendo a la pregunta relacionada con el concepto de grupo de interés, algunos de los entrevistados reconocieron tener poco dominio sobre el tema en cuestión, sin embargo, no se excluyen sus valoraciones, siguiendo la filosofía de la investigación cualitativa que todo criterio tiene valor.

Constituye un elemento importante identificar en este apartado que, de los entrevistados, el 8,3 % no pudo dar elementos que se aproximaran siquiera a la idea de lo que son los grupos de interés, cuestión que permite encaminar los esfuerzos del trabajo de investigación hacia ofrecer una respuesta en las acciones que se acometerán en otra etapa de desarrollo de la investigación.

Las respuestas ofrecidas por los entrevistados se resumen, en síntesis, en los elementos que a continuación se refieren:

- Grupos que actúan con solidaridad, lo que significa que ayudan a los demás como seres humanos.
- Lo que le interesa al ente en cuestión.
- Conformados por los proveedores, clientes, empleados, autoridades gubernamentales, grupos sociales y del medio ambiente.
- Grupo de personas hacia dónde está focalizada una acción, hacia quienes le interesa llegar.
- Grupos de personas a investigar.
- Un lugar donde pueden estar diferentes personas de manera agradable.
- Grupos de personas que buscan un mismo beneficio o buscan un mismo objetivo.
- Personas que están interesadas en un tema común como la protección del medio ambiente.
- Personas responsables tanto académicamente como a nivel social entre sus compañeros.
- Grupo de personas o entidades que tienen un mismo objetivo.
- Forma en que se puede ayudar tanto a personas como al medio ambiente en Ecuador y en el tema de la globalización también.

Es importante señalar que, de los entrevistados, el 36,3 % no tiene claridad en la identificación de los grupos de interés, incluso el 18,1 % que está incluido en ese 36,3 % manifiesta no conocer en qué consisten.

Los criterios apuntan principalmente a identificar los grupos de interés en:

- Personal administrativo, estudiantes, profesores, conserjes y las personas que trabajan aparte de la universidad, trabajadores del área de servicios.
- No lo recuerdo. "¿me podrías dar un ejemplo?"
- Los partidos políticos de la Universidad, ya que ellos dicen o demuestran que lo hacen en beneficio del estudiante o beneficio estudiantil.
- Realmente no lo conozco, tengo entendido que aquí realizan varios grupos de vinculación que es algo que yo hice para poder pasar a titulación, pero realmente no he tenido la experiencia de un

grupo de interés de la universidad.

- Hay diferentes grupos de interés hay una facultad que se dedican al medio ambiente, otros defienden la protección del ser humano incluido la Violencia de la mujer.
- Los que son competitivos porque ellos tratan de salir adelante creando nuevos proyectos para tener ingresos laborables después de graduarse.
- La alimentación, que el estudiante aprenda, que la universidad tenga reconocimiento nacional e internacional.
- Grupo económico o incluso deportivo.

Resultó interesante la interrogante relacionada con el tema, si en la carrera reciben materias que aborden la temática objeto de investigación, sobre Responsabilidad Social Universitaria. En este sentido, el 54,5 % de los entrevistados manifestaron que no, aunque algunas respuestas fueron absolutas con relación a otras; el 27,7 % indicó que no sin ofrecer argumentos, sin embargo el 18,1 % explica que existe una asignatura que se llama vinculación donde estos temas son abordados, y existe un proceso de interacción con la comunidad donde se debaten diferentes problemáticas que los afectan y el componente ambiental por citar un ejemplo, es tratado y atendido en las acciones que ellos desarrollan en sus proyectos.

Otros criterios relacionados se refieren a:

- Existen materias de optativa 1 y 2 donde enseñan que es la Responsabilidad Social Empresarial en que indica que la empresa tiene el tipo de responsabilidad para con los empleados al momento de realizar alguna acción u obra.
- Existió una materia en la carrera que se llamada Responsabilidad Social, hablaba básicamente de las empresas.
- Existió una materia titulada desarrollo social y voluntariado, basada en la responsabilidad social que debía existir con relación a otras personas en la sociedad.
- En la actualidad el Pensum Académico no tiene esa materia, esperemos que en el futuro se incorporen y sean abiertas para todos.
- Algunos profesores muestran interés en el tema y desarrollan algunas charlas en determinados momentos, siempre que la clase lo permita, si la temática guarda relación con algunos temas, aprovechan y comparten sus experiencias o lo vinculan con la práctica empresarial.

Este resultado permite hacer un análisis preciso sobre lo que ocurre en este momento en la realidad de las carreras, cuestión que amerita su revisión y perfeccionamiento. Necesita el concurso de las autoridades institucionales y regionales, las que deberán actuar en el establecimiento de políticas certeras y ajustadas a las prioridades de las universidades de manera que estos temas concurren en sus programas, y sean sistematizados. Constituye un reto para todos; dejarlo a un lado, no accionar de manera proactiva sería fatal para lograr alcanzar una responsabilidad social en la Universidad, garante de asegurar eficiencia en sus ofertas de servicios educativos, transferencia de conocimientos, programas de movilidad universitaria, defensa y promoción de valores éticos y ciudadanos, respeto mutuo, protección del medio ambiente, así como el establecimiento de compromisos sociales con la comunidad y la sociedad.

Con relación a la pregunta sobre las líneas de investigación existentes en la Universidad acorde a las necesidades sociales, los criterios fueron variados:

- Proyectos con enfoque a los pilares fundamentales de la sostenibilidad.
- Proyectos comunitarios, capacitaciones a personas fuera de la universidad.
- De forma complementaria, proyectos de vinculación.
- Proyectos de investigaciones en función de la sociedad, no conozco ejemplos de lo que hace la universidad.
- Es conocido que en toda universidad se gestionan proyectos en pos de la investigación, pero no creo conocer alguno de ellos, no estoy al tanto de las investigaciones que realiza.
- Existen diferentes carreras que se involucran a las necesidades sociales. Algunas materias establecen vínculos con lo que hacen los estudiantes en la práctica y como esto contribuye o influye en la sociedad.
- Se desarrollan proyectos donde se involucran los estudiantes para futuro tener sus propias empresas y negocios.
- Cuando se trata de personas de escasos recursos, la universidad se enfoca más en ayudarlos a ese tipo de personas.

Aunque se ofrece una síntesis de los elementos que fueron identificados, en este apartado se realiza una valoración cualitativa que permite describir la realidad; los criterios demuestran que el 63,7 % ofreció algunos elementos de interés, ninguno de los casos identificó las líneas de investigación que se trabajan en su institución, y mucho menos en su carrera. El 36,3 % plantea no estar enfocado en el tema, y mucho menos involucrado en proyectos de investigación respondientes a las líneas que trabaja la institución en la que se forma, relacionadas con necesidades sociales.

Un último elemento que se considera en este estudio es el relacionado con identificar si en su universidad se desarrollan proyectos de vinculación que contribuyan a la gestión ambiental del

entorno. Los criterios obtenidos como resultado de esta interrogante permitieron contrastar toda la información con relación a los datos que se obtuvieron de las preguntas anteriores. Establecer una comparación entre los resultados obtenidos es de gran utilidad para la investigación.

Los resultados están a tono con los anteriores, el 36,3 % manifiesta no tener conocimiento alguno al respecto, ni siquiera ha escuchado sobre proyectos relacionados con el cuidado y protección del medio ambiente. Por su parte el 18,1 % sostienen que han escuchado del trabajo que desarrollan otras facultades en sus universidades, pero no han participado de proyectos que permitan desarrollar acciones relacionadas con el tema, lo que significa que el 54,5 % no ha participado de ninguna práctica vinculada con temas de responsabilidad social que contribuyan a la educación ambiental.

Los principales criterios en torno a la interrogante se expresan a continuación

- Prácticas comunitarias con vínculos hacia la sociedad; trabajo en otras regiones, capacitaciones a personas adultas.
 - No se tiene conocimiento alguno sobre el desarrollo de proyectos de investigación en el tema.
 - Desarrollo de proyectos de energías renovables, vinculación con la sociedad y prácticas comunitarias hacia áreas de difícil acceso.
 - Experiencia existente en Isla Puná del cantón de Guayaquil, en la que se ha llevado a cabo a mano de las Facultades Técnica y Empresariales con la carrera de Marketing y Agropecuaria para mejorar la imagen y productividad de los alimentos de la isla.
 - Se refiere una experiencia en la Facultad de Leyes, que no fue objeto de estudio en esta investigación, donde un grupo de personas que realizan esta actividad de hacer casas para personas con necesidades económicas.
 - Proyecto de vinculación de un bosque protector, se aborda el cuidado del medio ambiente y se involucran a otras personas a tomar conciencia del medio ambiente.
 - Desarrollo de proyectos en la última parte del noveno semestre o posterior al mismo para poder desarrollar el proceso de vinculación. Visitas a zonas de playas para recoger basura y todo lo que es vinculación de la sociedad.
 - Trabajos con el entorno en el sector donde está ubicada la Universidad Salesiana.
-

4. Conclusiones

Se observa que existen algunas dificultades que están dadas por una conceptualización muy limitada que presentan los estudiantes sobre los atributos que permiten considerar e identificar un grupo de interés, y en otro sentido, una definición carente de argumentos para ampliar el conocimiento sobre la cantidad de ámbitos y objetivos prioritarios donde puedan estar considerados numerosos grupos de interés.

Otro elemento de significativo valor y de la que están muy alejada todavía las universidades es el concepto de rendición de cuentas de frente a los grupos de interés o la sociedad en su conjunto. Cuando estas funciones no se cumplen, en correspondencia con la organización y la planificación institucional, la responsabilidad social universitaria no cumple con sus compromisos y mucho menos con sus grupos de interés, lo que incide negativamente en el cumplimiento de sus expectativas.

Atendiendo a la pregunta relacionada con el conocimiento existente sobre los grupos de interés, en la Universidad, se reconoce el esfuerzo y acercamiento que tienen los estudiantes en el conocimiento del tema, sin embargo, no son acertados en algunos procesos que son atributos y prioridades que identifican a estos grupos de interés en las Instituciones de Educación Superior. Se reconocen los criterios expuestos por los sujetos entrevistados en este aspecto, los que son asumidos y permiten su valoración en este apartado de la investigación.

La visión que existe en el ámbito de los entrevistados permite entender que la Responsabilidad Social Universitaria tiene algunas limitaciones en su política, dígame establecer una correcta organización de sus procesos sustantivos, gestión, extensión, docencia e investigación, donde este último es prácticamente desconocido por los estudiantes; ni siquiera tienen acceso a conocer las principales líneas de desarrollo que deben dirigirse desde los proyectos que organizan las áreas de desarrollo en cada una de las carreras. Entender esta realidad es elemental para todos los grupos de interés involucrados, pues el tema de Responsabilidad Social Universitaria precisa avanzar en su comprensión en medio de los desafíos que impone la globalización, pensando que no solo se trabaja en temas actuales, la mirada es hacia el futuro. Desde esta perspectiva, la política a seguir en la Universidad debe estar en la promoción de sus líneas de investigación, identificar temas para concentrar proyectos institucionales en función de la educación ambiental y el desarrollo sostenible, los derechos humanos, el bienestar social, equidad, la paz, entre otros.

Aunque se puede observar que existen algunos pasos relevantes en el desarrollo de algunas investigaciones relacionadas con el tema, lo cierto es que existe una parte importante de la muestra seleccionada que desconoce de la existencia de proyectos vinculantes con el tema que emana de la responsabilidad social.

La experiencia de este estudio permite aseverar que no todas las universidades funcionan bajo un modelo de RSU adecuado; a partir de los planteamientos registrados se pudo identificar las diferencias existentes en el tratamiento que recibe el tema de la RSU y los compromisos que asume con sus grupos de interés. Constituye una necesidad para la nación ecuatoriana que las instituciones de educación superior conozcan cuáles son los intereses; es por ello que las universidades deben trabajar en función de alcanzar liderazgos a nivel institucional y regional, que el trabajo se extienda al entorno, a la comunidad, con una visión responsable de todos los problemas que se relación o la afectan. De esta manera se asume un compromiso y una responsabilidad social en su entorno laboral, ajustado a las nuevas prerrogativas internacionales que demandan del cuidado y protección de los recursos para asegurar la sostenibilidad ambiental.

Asumir esta premisa permite comprender que las universidades estarán más fortalecidas, serán mejor aceptadas, asumirán mayor compromiso moral sus autoridades y la comunidad universitaria, en la misma medida que aseguren que su modelo de formación se ejecute mediante políticas de responsabilidad social favorecedoras de la sostenibilidad del medio ambiente.

Referencias bibliográficas

- Alba, D., Barbeitos, R., Barral, M. T., Benayas del, J., & Blanco, D. (2012). Estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social en las universidades españolas: Una herramienta para su evaluación. *Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado*, 16(2), 59-75. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4095354>
- Fernández de Pelekais, C., Ferrer, J., Cruz, A., & Romero, D. (2007). *Responsabilidad Social: Compromiso de las Organizaciones*. Ediciones Astro Data. <http://old.clad.org/otras-publicaciones/responsabilidad-social-compromiso-de-las-organizaciones>
- Geryk, M. (2016). *Social Responsibility of the University* (Primera). Gdansk Management College. http://www.geryk.pl/en/wp-content/uploads/2016/05/Geryk_Social_responsibility_of_the_university.pdf
- Guédez, V. (2006). *Ética y práctica de la responsabilidad social empresarial*. Editorial Planeta.
- Jiménez, M. (2002). ¿Cómo observar la responsabilidad social de las universidades?: De los valores a los indicadores. *Universidad Construye País, La responsabilidad social de la universidad de cara al Chile de 2010*, 92-102.
- Leal, W., & Manolas, E. (2011). *Making sustainable development in higher education a reality: Lessons learned from leading institutions*. Guni Network. <http://www.guninetwork.org/publication/making-sustainable-development-higher-education-reality-lessons-learned-leading>
- Ramos, C. (2011). *La universidad de servicio. Propuesta de un modelo interactivo entre instituciones socialmente responsables y el entorno socioproductivo*. Ediluz.
- UNESCO. (2010). *World Conference on Higher Education 2009. Final Report. Paris, UNESCO Headquarters 5 to 8 July 2009*. 152. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000189242?posInSet=3&queryId=2d45b623-f215-4189-b666-0ecc45b0a448>
- Vallaey, F. (2007). La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para querer practicarla? Retrieved April, 16, 2016.
- Vallaey, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: Un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71945-6](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71945-6)
- Vallaey, F., & Carrizo, L. (2006). *Responsabilidad social universitaria: Marco conceptual, antecedentes, herramientas*. Lima: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vallaey, F., De la Cruz, C., & Sasia, P. (2012). *Manual de primeros pasos en responsabilización social universitaria. Construyendo ciudadanía en universidades responsables*
- Viteri-Moya, J., Jácome-Villacres, M., Medina-León, A., & Piloto-Fleitas, N. (2012). Índice integral para evaluar la responsabilidad social universitaria en Ecuador. *Ingeniería Industrial*, 33(3), 295-306. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-59362012000300009

-
1. Docente de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Abogado. Correo: miguel.saltos@cu.ucsg.edu.ec
 2. Director de Tecnología e Innovación Educativa. Universidad de La Habana. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Correo: rene.mva34@gmail.com



This work is under a Creative Commons Attribution-
NonCommercial 4.0 International License